



CIRCULAR N° 068

Para: Personal Administrativo, Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

De: Subdirección Técnica de Talento Humano

Fecha: 21 de abril de 2023

Asunto: Invitación para inscripción de candidatos en las elecciones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena y de los delegados de las organizaciones sindicales ante la Misión de Observación.

Cordial saludo,

En atención al Cronograma establecido en la Resolución 2889 del 17 de abril de 2023, *“por la cual se convoca a los funcionarios administrativos SGP de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias para las elecciones virtuales de sus representantes principales y suplentes en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2023-2025, y se dictan otras disposiciones”*

Y al cronograma establecido en la Resolución 2890 del 17 de abril de 2023, *“por la cual se convoca al personal Administrativo, Docente y Directivo Docente del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias para las elecciones virtuales de sus representantes principales y suplentes en el Comité de Convivencia Laboral, vigencia 2023-2025, y se dictan otras disposiciones”*.

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias – área de Bienestar Social y Salud Ocupacional, en cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se permite invitar a los funcionarios de la planta de personal administrativo a inscribirse como candidatos en representación de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; y al personal administrativo, docente y directivo docente a inscribirse como candidatos en representación de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral.



Los aspirantes a integrar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, deben diligenciar el respectivo formulario y remitirlo con sus anexos al correo electrónico saludocupacional@sedcartagena.gov.co dentro de los términos señalados en el cronograma (24 a 28 de abril de 2023)

Los aspirantes a integrar el Comité de Convivencia Laboral, deben diligenciar el respectivo formulario y remitirlo con sus anexos al correo electrónico bienestarsocialesedcartagena@gmail.com dentro de los términos señalados en el cronograma (24 a 28 de abril de 2023)

Las organizaciones sindicales deberán informar a más tardar el día 24 de abril de 2023 los nombres de sus delegados ante la misión de observación en ambos procesos electorales, enviando al correo electrónico saludocupacional@sedcartagena.gov.co nombre completo, número de identificación, cargo y dependencia en que se desempeña el delegado en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; y al correo electrónico bienestarsocialesedcartagena@gmail.com nombre completo, número de identificación, cargo y dependencia en que se desempeña el delegado en las elecciones del Comité de Convivencia Laboral.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
Subdirector Técnico de Talento Humano

Proyectó: Arelis del Carmen Hernández Cabarcas
P.U. Salud Ocupacional